

 CONTRALORÍA Municipal de Bello	ACTA DE INICIO
---	-----------------------

No. CONTRATO:	010-2026	No. ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO:	
OBJETO DEL CONTRATO: <i>Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo jurídico, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, a la Dirección Jurídica y, cuando se requiera, a la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Municipal de Bello, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional, la adecuada aplicación del ordenamiento jurídico, la eficiencia administrativa y el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad</i>			
CONTRATISTA:	ANGIE DANIELA CHAVARRIAGA RÍOS C.C. 1020443647		
DEPENDENCIA INTERESADA	Dirección Jurídica – Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Cobro Coactivo		
VALOR:	\$24.500.000, exento de IVA	PLAZO:	Ciento setenta y cinco (175) días
FECHA INICIO	06/07/2026	FECHA FINALIZA	30/12/2026

En la fecha, entre los suscritos, ISABEL CRISTINA MUÑETÓN BARRERA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 43921843, obrando en en calidad de Supervisora designada y ANGIE DANIELA CHAVARRIAGA RÍOS, identificada con la cédula No.1.020.443.647 y TP No. 384136 del C.S. de la J., quien obra en su propio nombre, se ha convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato No. 010-2026-

La Contraloría Municipal de Bello, entidad contratante, atenderá el pago de este contrato de conformidad con el rubro 2.1.2.02.02.008 -Honorarios, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.0067 de julio 03 y Registro Presupuestal 0070 de julio 06, ambos de la actual vigencia, expedidos por el Contralor Auxiliar de Recursos Físicos y Financieros de esta entidad.

Para el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de Responsabilidad y Cobro Coactivo el supervisor se articulará con el (la) Líder del proceso de Responsabilidad y Cobro Coactivo de esta entidad, quienes tiene la obligación de brindar apoyo técnico a la supervisión, cuando se requiera, sin que ello implique la asunción de la supervisión contractual.

Se establecerán informes parciales y finales y reuniones de seguimiento, asegurando transparencia, trazabilidad y cumplimiento de los objetivos del contrato

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de julio de 2026


ISABEL CRISTINA MUÑETÓN BARRERA
Supervisora


ANGIE DANIELA CHAVARRIAGA RÍOS
Contratista